

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTIQIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (M3))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.

TEORÍA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y OTRAS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLUMBACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADENAS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMAS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O ÍTEMAS

LA PROPUESTA DEBERÁ DE CONTENER LOS FORMULARIOS Y REQUISITOS COMPLETOS QUE SEAN APLICABLES AL ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE.

Fecha de Autorización: 07 / 12 / 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 3
OFICIO: NO. 150
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **DRENAJE EN VELADORES** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

NOCHISTLAN

EL AYUNTAMIENTO 2021-2024

Atentamente


C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0001

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	09	CAÑÓN DE JUCHIPILA
MUNICIPIO	034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA
LOCALIDAD	0001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP (X)	PR ()

II.- IDENTIFICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA	402005	
PROGRAMA	404	DRENAJES Y LETRINAS
SUBPROGRAMA	213	ORD. AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
TIPO DE PROYECTO	6141	DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
DESCRIPCION DE LA OBRA	AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES.	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X)	AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA	M() PRESIDENCIA MUNICIPAL	

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024	\$1,325,019.48			\$1,325,019.48	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LOTE	1
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	PERSONAS	MUJERES (70) - HOMBRES(50)
LOCALIZACION	COORDENADAS	21.356036 N, -102.794258 O

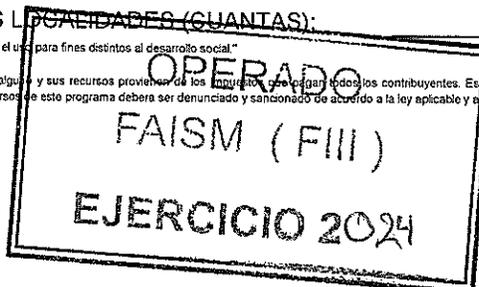
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 01/07/2024 TERMINO: 31/08/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
NOMBRE DE LA OBRA		
FECHA DE:	INICIO: 01/07/2024	TERMINO: 31/08/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$1,325,019.48

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO	50%	\$662,509.74
AGOSTO	50%	\$662,509.74
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$1,325,019.48

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

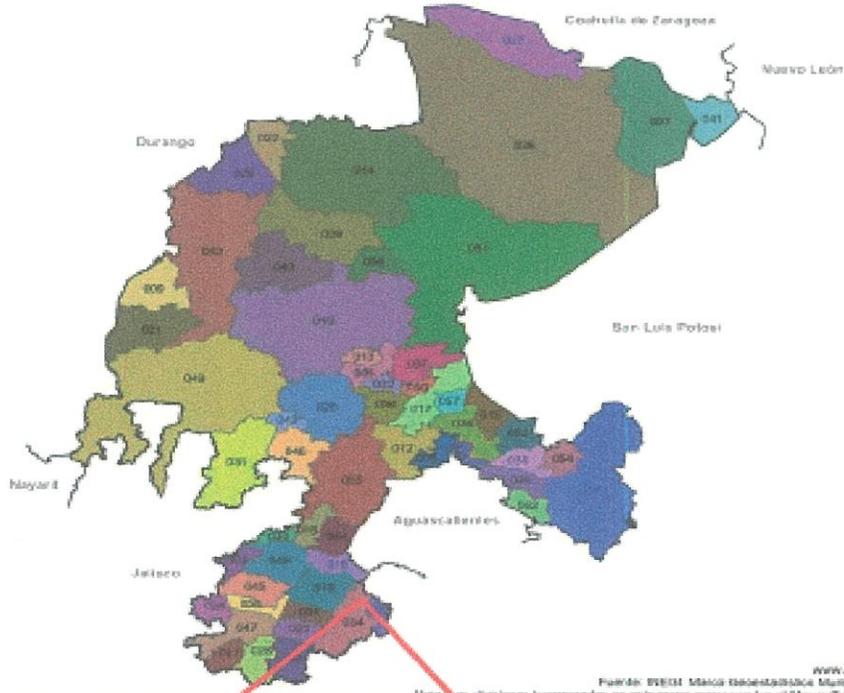
0004



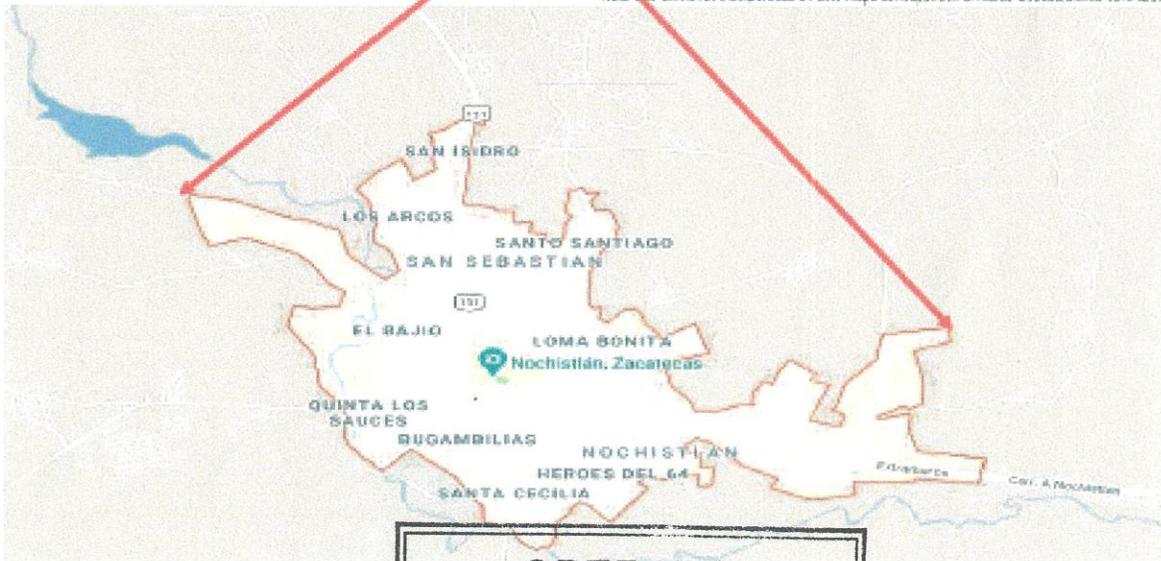
CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 3.0
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI



**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION

**AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE
SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES,
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.
CORDENANDAS DE UBICACION
21.356036 N, -102.794258 O**



**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO
COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 01/jul./2024
 Página: 1 de 3



Obra: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y removelaciones necesarias	m	954.00	DIECINUEVE PESOS 21/100 MXN	\$19.21
010203	Corte de carpeta de pavimento asfáltico con equipo de corte manual, hasta 5 cm de profundidad.	m	44.00	TREINTA Y SIETE PESOS 86/100 MXN	\$37.86
010202	Corte de firme de concreto con sierra, hasta una profundidad mínima de 2.5 cm.	m	4.60	DIECIOCHO PESOS 61/100 MXN	\$18.61
IMPORTE DE PRELIMINARES					
040250	Excavación por medios mecánicos de cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00	SESENTA Y UN PESOS 76/100 MXN	\$61.76
MART-001	Excavación con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepalcates, 100% piedra), incluye: operador y ayudante	hora	25.00	UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 MXN	\$1,898.40
04	Carga de tepalcates de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00	TRESCIENTOS DOS PESOS 15/100 MXN	\$302.15
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72	CIENTO ONCE PESOS 15/100 MXN	\$111.15
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideraran (1 km)	m3/km	360.72	DOCE PESOS 54/100 MXN	\$12.54
IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.	m	936.00	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 24/100 MXN	\$438.24
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	18.00	CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 MXN	\$4,517.76
IMPORTE DE MATERIALES					
10	Relleño para acostillado de tubería con material de banco (tepalcates) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	270.54	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 94/100 MXN	\$277.94
				IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA :	\$766,244.36
				Importe Acumulado :	\$766,244.36

0007



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO
COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 01/jul./2024
 Página: 2 de 3



Obra: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	659.00	CIENTO CINCO PESOS 73/100 MXN	\$105.73	\$69,676.07
IMPORTE DE RELLENOS						\$144,869.96
031311-1	ALBAÑILERIA Cimentación de piedra brasa para colocacion de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: maestriales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	3.00	DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 76/100 MXN	\$2,904.76	\$8,714.28
COLCIR-01	Columna de 0.60 mts de diametro, con Cimbra sonotubo de 60 cm de diametro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts con Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, revestimiento 8 a 10 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.500 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una diastancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ml	6.00	UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MXN	\$1,684.48	\$10,106.88
031311-2	Maestreria de piedra brasa de la region, asentada con cemento-arena, incluye: maestriales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	24.00	DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 76/100 MXN	\$2,904.76	\$69,714.24
IMPORTE DE ALBAÑILERIA						\$88,535.40
030502	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.30 mts de profundidad en promedio, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto fc= 150 kg/cm2, uniteado y aplanado interior con mortero 1:4.	pza	16.00	DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 05/100 MXN	\$10,908.05	\$174,528.80
030502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra FC=150 kg/cm2. Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricacion de concreto con revolvedora de 1 saco.	m3	7.00	TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 71/100 MXN	\$3,362.71	\$23,538.97
COR-RE-01	Corte y reposicion de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	2.64	UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 58/100 MXN	\$1,422.58	\$3,755.61
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales, acarreos, maquinaria y mano de obra.	m3	1.50	DIEZ MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 80/100 MXN	\$10,124.80	\$15,187.20
IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA						\$375,222.05
IMPORTE ACUMULADO						\$1,141,466.41

0008



Obra: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50	QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 84/100 MXN	\$527.84	\$1,141,466.41

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS
IMPORTE DE AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO E

\$217,802.34
\$1,142,258.17

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$1,142,258.17
 IVA(16%) \$182,761.31
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$1,325,019.48

(* UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECINUEVE PESOS 48/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0009

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Dir. Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	\$791.76
Importe Acumulado :	\$1,142,258.17



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	01/07/2024-04/07/2024
TERRACERIAS	05/07/2024-19/07/2024
MATERIALES	20/07/2024-20/08/2024
RELLENOS	29/07/2024-30/08/2024
ALBANILERIA	19/07/2024-13/08/2024
OBRAS CONEXAS	14/08/2024-28/08/2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0010

Candido Muñoz
Antonio Flores
David Durán B.
ARMA AGUIRRE

Valentín Aguirre
ARMANDO AGUIRRE

Los Antonio Durán
Teresa de Jesus

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

J. B. Torres
ACTA NO. 1

EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 22 de FEBRERO de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes: los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES Y /O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

OPERADO
FAISMA (Fidelicia) Sinaloa
EJERCICIO 2024
Pérez Juás

Cristina Quezada
Juan Araceli Salazar
Ramon Quezada
Juan Garcia Rodríguez
Gilberto Pedraza H

Jose Rosario Prieto
Heriberto Salazar P.
Lecithlán
Rosalba Flores
Alicia Flores Martinez
Juan Antonio

Valentín Salazar N. Tarea de Jesús
Luis Antonio Duán G. Battalozoffe

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, Validos los acuerdos que de ella misma emanen.

FERNANDO HERRERO

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo le que corresponde a las liberaciones de

OPERADO
FAISM (FIID)
EJERCICIO 2024
0012

Cecilia...
Candido Muñoz
David Duán
Antonio...
B. Adriana...
B. Rosa Maria Corona L.
Cecilia...
Irene Aguirre

Gloria Perez
Jose Rosario Pricto
Heriberto Salazar
Rosa...
Alicia Flores Martinez
Gilberto Salazar H

Juan Salazar
Arace...
Juan Garcia Rodriguez
Gilberto Salazar H

Valentín Salazar W
 Luis Antonio Durán

Teresa de Ascar
 JB Attoz

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
		LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512	FEBRERO - SEPTIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2021-2024
	2	OCTUBRE/NOVIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2024-2027
TOTAL:			\$16,845,512		

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo #1, últimas dos filas.

ARMAUDO AGUIRRE

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexo 1 y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir, recurso por programar, de

APROBADO
 FAISM (FIII)
 Juan Solózar
 Arocel
 EJERCICIO 2024

Ramon Cuzgada

Juan García Rodríguez

Hortencia Sigala G.

0013

Vertical text on the left side of the page, including names like 'Candido Muñoz' and 'Rosa Maria Corona'.

Vertical text on the right side of the page, including names like 'Jose Rosario Prieto', 'M. Guadalupe Mendoza', and 'Heriberto Salazar'.

Valentín Salazar W

J. Battoz Pérez

Alejandro Aguayo

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como dos por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. Damos fe.

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

Cristina Rosales

Jaime de Jesus Heriberto

M. Guadalupe Mendoza IRMA REQUIRE R

Lucero Abaera

Juan Muñoz J

OPERADO
Luz Antonio Durán FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0014

Pamela Quezada

Juan Araceli Pérez Trías

Juan García Rodríguez

Hortencia Sigala

Salazar 12
Romana
Alicia Flores Martínez

B. Adriana Aguayo R.
Candido Muñoz
Antonio Mejía
David Durán B.
Zared D. J. P. S.

Jose Rosario P. ITO
Pasa Maria Corona D.
Rosa María

~~Handwritten signature~~

Verónica Abanc *Luz Antonio Duán* *Armando Aguayo*
J. Battalobares *Fernando de Jarama*
 POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.
Manuel Jimenez
 C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO
Armando Aguirre
 LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.
Rocio Roque
 L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL
Liliana Roque
 LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
Sergio Hinojoza
 C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.
Ana Gabriela Tachiquin
 ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.
Diego Alejandro Mercado
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
 PAN - PRI - PRD
Reyna Villalobos
 LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
 MOVIMIENTO CIUDADANO
Beatriz Adriana Aguayo
 C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
 FUERZA POR MEXICO
Celini Amiadai
 LIC. CELINI AMIADAI TAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Rafael Cervantes
 LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
 OPERADO
 FAISM (FIDE)
Jorge Ortiz Ramirez
 PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.
 EJERCICIO 2024
 0015

Armando Aguirre
Rocio Roque
Sergio Hinojoza
Diego Alejandro Mercado
Reyna Villalobos
Beatriz Adriana Aguayo
Celini Amiadai
Rafael Cervantes
Jorge Ortiz Ramirez

Armando Aguirre
Liliana Roque
Ana Gabriela Tachiquin
Diego Alejandro Mercado
Reyna Villalobos
Beatriz Adriana Aguayo
Celini Amiadai
Rafael Cervantes
Jorge Ortiz Ramirez
Armando Aguirre
Luz Antonio Duán
Verónica Abanc
J. Battalobares
Fernando de Jarama
Armando Aguayo

Lic. Carmen Becerra Esparta

LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
ALTO DE LA PALMITA	Valentino	
ARROYO COLORADO	ENRIQUE RUVALCABA	Enrique Ruvalcaba
BARRANCA DE MORENO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran
CAPELLANIA	JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
CAPULIN DE ABAJO	ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
CAPULIN DE ARRIBA	IGNACIO ALVAREZ M.	
CASAS GRANDES	ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
CERRO DE SAN MIGUEL	GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga 17
CERRO GRANDE	ELISEO MUÑOZ DURAN	
COLONIA DE SAN MIGUEL	EFRAIN ROBLES VELAZCO	
EL ALAMO	OSCAR JIMENEZ DURAN	
EL JAGUEY	JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	
EL LLANO GRANDE	JOSE RODRIGUEZ	
EL MOLINO	J. RAMON QUEZADA RUVALCABA	Ramon Quezada
EL SIMO III	JOSE JUAN MEJIA PEREZ	Jose Juan Mejia Perez
EL TUICHEU	MANUEL TENERIO CORDERO	
GABRIEL FÓRPEZ	JOSE AGUIRRE LOMELI	Jose Aguirre Lomeli
LA CIENEGA DE LAS PILAS	JOSE PERFECTO GONZALEZ	
LA COFRADIA	JOSE DURAN JAIME	
LA ESTANCIA	DAVID DURAN BUSTOS	David Duran B.
LA HUERRA	JOSE SANDOVAL GOMEZ	
LA JABONERA	EVELIA RAMIREZ GOMEZ	
LA LABOR	VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
LA MAJADA	VICENTE GARCIA MERCADO	Vicente Garcia
LA VILLITA	RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul Gomez Andrade
LAS AMARILLAS	RUBEN JIMENEZ QUEZADA	
LAS ANIMAS	MARTIN SALDIVAR ESPARZA	
	JOSE ROSARIO PRETO	Jose Rosario Prieto

Alicia Flores Martinez

Alicia Flores Martinez

La Portella

2018

Teresa de Jesus Sandoval

LAS HUERTAS	ANTONIO QUEZADA DIAZ	
LAS PILAS	ESPERANZA GOMEZ DURAN	Cecilia ^{delegada} Elena de Jesus ^{delegada}
LAS PRESITAS	JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SAL.	Hortencia Sigala ^{delegada} Hortencia Sigala E.
LAS TROJES	EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
LOS ADOBES	ROSARIO OROPEZA GARCIA	Aracely ^{delegada} Aguirre ^{delegada} AFRANADO ^{delegada} AFRANADO
LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
LOS CARDOS	GEORGINA DANIELA RUIZ	
LOS SANDOVALES	MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	Guadalupe Mendoza
MESA DE FRIAS	ABEL PEREZ FRIAS	
MESA DE LA PROVIDENCIAL	MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
MOCTEZUMA	FELIPA PEREZ MEJIA	
MONTE DE YAÑEZ	SALVADOR AGUIRRE PEREZ	
OJO DE AGUA	JAVIER MARTINEZ QUEZADA	
PASO DE OROZCO	JOSE RUVALCABA RUVALCABA	
PLAN DEL SAUZ	SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	
PORVENIR DE ORINETE	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
PRIMERO DE MAYO	OMAR LOPEZ VELEZ	
TRINGÓN DE TORRES	RUBEN GUZMAN LUNA	
SAN JOSE DEL SUR	MA. DEL CARMEN BECERRA ESPARZA	Ma Carmen Becerra E.
SAN MARTIN	JAIMÉ VELEZ CAJERO	
SANTA GERTRUDIS	IRENE OLMOS SALDIVAR	
TLACHICHILA	JOSE VALLIN MUÑOZ	Antonio ^{Olmos} Ngado
TOYAHUÁ ABAJO	HILDA GONZALEZ	
TOYAHUA DE ABAJO	ABELINO PEREZ GOMEZ	Heriberto ^{delegado} Salazar
VALLECITOS	JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar ^{delegado} Heriberto
VELADORES	ROSA MARIA CORONA LARIS	Maria ^{delegada} Corona L.

Candido Muñoz

Luis Muñoz Durán *Juni Muñoz*

Jocoyote
Delicias

David Durán B. Rosa María Coronel J. M. Guadalupe Mendoza

ARMANDO AGUAYO

IRMA AGUIRE R

Mary Jimenez

~~Signature~~

Glafira Perez

Juan Salazar

~~Signature~~

Martencia Sigala c

Juan Garcia

Heriberto Salazar P.

No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,302,131.30	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
2	LAS ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 376,993.93	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
3	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA, DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 401,083.97	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
4	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE RED O DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE NORIA Y LAS FUERTAS DE LA ZAP 0174 EN LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 145,287.43	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 185,781.45	RED DE DRENAJE	DIRECTA
6	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMPO DE PORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,667,134.32	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
7	CCL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 1,264,695.09	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
8	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA O RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DE PORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 81,404.16	AGUA POTABLE	DIRECTA
9	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 168,312.13	RED DE DRENAJE	DIRECTA
10	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA, DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 79,594.34	RED DE DRENAJE	DIRECTA
11	CCL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 143,180.38	RED DE DRENAJE	DIRECTA
12	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 369,243.81	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
13	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,213,588.41	ACCESO A COMUNIDAD	DIRECTA
14	VELADORES	AMPLIACION DE 954 MIL DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,321,612.99	RED DE DRENAJE	DIRECTA
15	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 223,108.10	ALUMBRADO	DIRECTA
16	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES Y LOPEZ VELARDE CON SUBESTACION 37.5 KVA EN NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 246,192.73	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA, DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 67,316.67	AGUA POTABLE	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 111,028.84	AGUA POTABLE	DIRECTA
19	CCL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 93,027.85	AGUA POTABLE	DIRECTA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$ 1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 250,000.00	SALUD	DIRECTA
19	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA CALLE ARROYO BLANCO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 180,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
20	TOYAHUA DE ABAJO	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA LOCALIDAD TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC	\$ 250,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
21	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA CALLE LOS ARCOS DE LA ZAP 0329 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA	\$ 287,071.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA

Cnd. de Muroz

David Durán

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN

8100

Ramon Ouzgadi Jose Aguilera

Jose Aguirre Irujo
David Durán B. Basa Mario Coronel

ARMANDO AGUAYO

IRMA AGUIRRE R

(Handwritten signature)

Glafira Perez

~~Handwritten signature~~

Manuel Jimenez

Juan Garcia Rodriguez

Jose Aguirre S. ~~Jimenez~~

Heriberto Salazar P. Juan Salazar

Manuel Jimenez

Montuena Sigala

M. Guadalupe Mendozafrias

22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 300,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRERA VEALDORES - NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VEALDORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$ 450,000.00	CARRERA	DIRECTA
24	LASTUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LASTUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$ 325,035.93	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AVUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 663,116.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 131,203.84	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AVUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 66,707.20	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 502,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 116,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 89,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 1,334,458.20	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 218,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 115,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEPEATES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LOS TEPEATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 793,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
35	LOS TEPEATES	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS TEPEATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 150,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
36	LOS TEPEATES	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN LOS TEPEATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 100,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
			\$ 16,781,180.97	TOTAL	
			\$ 16,845,512.00	MONTO FASIMUN	
			\$ 64,331.03	DIFERENCIA	



Candido Muroz

0019

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024

OBRA: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo; el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2023, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

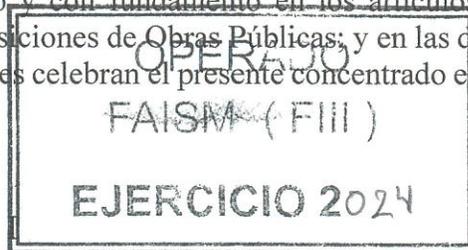
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** _constituyó el **28 DE JUNIO DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado en el tenor de las siguientes



0020

Rosa Maria Corona D.
Jose Sebastian Osorio G.
Mario Del Carmen S.S.

Teresa Saldívar E.

CLAUSULAS

PRIMERA ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ" , convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa " Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$1'321,612.99 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEICIENTOS DOCE PESOS 99/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

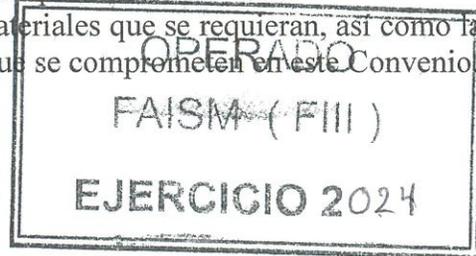
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



0021

*Debe Sebastian Orden
Teresa Mariana Cordova*

Teresa Saldivar E.

Maria Del Carmen S. S.

- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SEXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.

III **OPERADO**
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0022

ROSA
Jose
Maria
Sebastian
Corina
D.

Teresa
Saldivar F.

S.C.
Maria Del Carmen

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Jose Sebastian Orozco

Rosa Maria Cerona L.

Teresa Saldivar E.

Maria Del Carmen S.S.

IV OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024 0023

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **28 DE JUNIO DE 2024**

OBRA: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

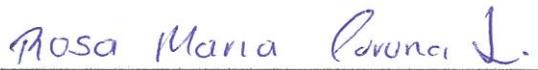
NOMBRE Y FIRMA .


NOMBRE:

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

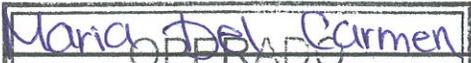
NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


OPERADO
NOMBRE
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0024

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

402005

EJERCICIO 2024

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0025

Teresa
Rosa Maria
Saldivar
Corona
F.

Jose Sebastian Guzman
Jose Sebastian Guzman

Mica Del Carmen S.S.

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

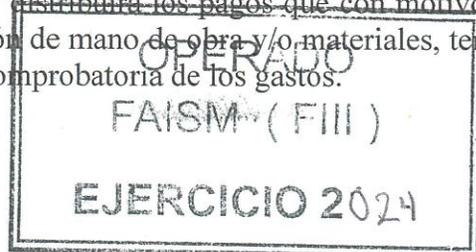
TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y ~~distribuirá los pagos que con motivo de la~~ realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



0026

Teresa Saldivar E.
Oscar Garcia D.

Jose Sebastian Cobos

Maria Del Carmen S.S.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

José Sebastian Orozco

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

Teresa Saldivar E.

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Rosa María Corona L.

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

María Del Carmen S.S.

NOMBRE:

Manuel Jimenez J.
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0027

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
Nochistlán de Mejía municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Jose Sebastian Olvera G

Consuelo Saldivar Esparza

Teresa Saldivar E

Eduardo Saldivar

Yulissa Valdez Perez

Rosa Maria Corona J.

Oscar Garcia D.

Maria Del Carmen S.S.

Mo de Jesus Goman D

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0028



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO
FAISM (FIIH)

EJERCICIO 2024



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0029

ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

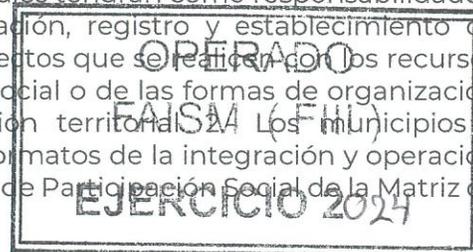
RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 9:00 horas del día 1 del mes de julio del año 2024 en la localidad de veladores, del municipio Nochistlán, de la entidad zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. Diego Alejandro Mercado, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Enlace en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Sebastian Oropeza, el/la C. Alicia Saldivar E., el/la C. Maria Del Carmen S. S., el/la C. Rosa Maria Corona L., y el/la C. Ma de Jesus Gutierrez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

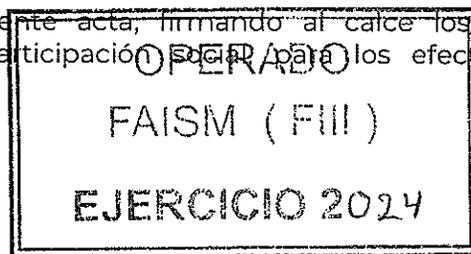
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Veladores del municipio de Nochistlán, de la entidad Zacatecas, que dará seguimiento y verificación de la obra **AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los as intervinientes e integrantes del comité de participación social para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Jose Sebastian	Veladores #5 A 346105 3200	Presidente (a)	NO	Jose Sebastian Cruz G
Teresa Saldivar	Veladores #13 B 346 109 3267	Secretario (a)	NO	Teresa Saldivar E
Rosa Maria Corona Laris	Veladores #2 A	Vocal	NO	Rosa Maria Corona L.
Maria Del Carmen Saldivar Saldivar	Veladores #8 A 346-10980 74	Vocal	NO	Maria Del Carmen S. S.
Mo de Jesus	Veladores 1/63	Vocal	NO	Mo de Jesus

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
D. Pedro Alejandro Morales Acosta		Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0032



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.			
Folio del proyecto:	402005			
Municipio	Nochistlán			
Localidad	veladores			
Entidad	zacatecas			
Fecha y hora de la capacitación	1/julio/2024 9:00 am			
Lugar de la capacitación	Lugar de costumbre			
Nombre del facilitador/a	Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada			
Temas	Linea de drenaje			
Número de asistentes	Mujeres	10	Hombres	8

LISTA DE ASISTENCIA

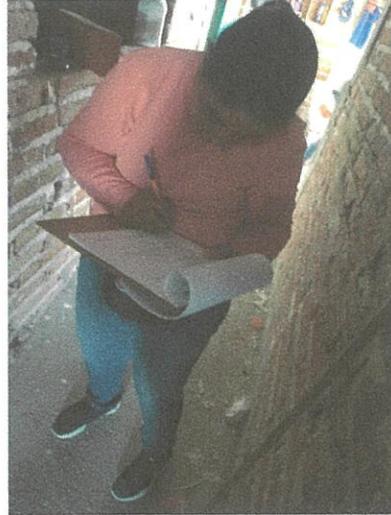
Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Jose Sebastian Oropeza	Veladores #5 A	PRESIDENTE	si	Jose Sebastian Oropeza
Teresa Saldivar E.	Veladores #13 B 346 109 32 67	SECRETARIO	si	Teresa Saldivar
Rosa Maria Corona Laris	Veladores #2 A	TESORERO	si	Rosa Maria Corona L
Maria Del Carmen Saldivar Saldivar	Veladores #8 A	VOCAL	si	Maria Del Carmen S.S.

OPERADOR
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 2

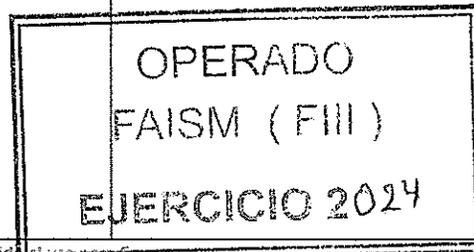
ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	402005		
Municipio	NOCHISTLAN		
Localidad	VELADORES		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$ 1'321,612.99		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
	1/JULIO/2024	31/08/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra:		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0035



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad		
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (X) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (X) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (X) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (X) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. () f) Otra, indique cual:	

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 (X)	c) +6 ()
--	------------	---------------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Jose Sebastian Ochoa G

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Teresa Saldivar E.

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Rosa Maria Corona Laris

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Maria del Carmen So So

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Ma de Jesus Guzmán D

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]

Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





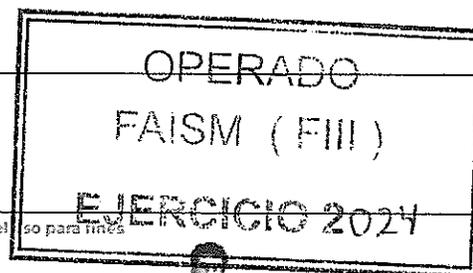
ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

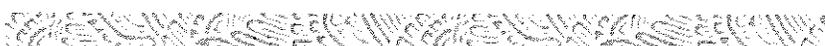
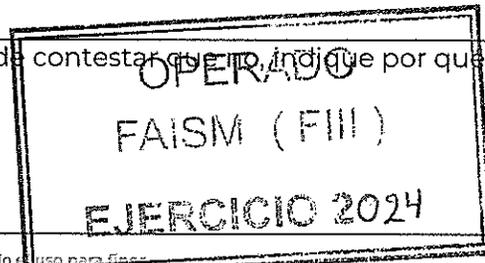
ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	402005	
Dirección o ubicación	VELADORES	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	VELADORES	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 1'321,612.99	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0040

ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Jose Sebastian Lopez G

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Aleresa Saldivar E.

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Rosa Maria Corona Laris

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Maria Del Carmen Sosa

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Ma de Jose Guadalupe D.

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)

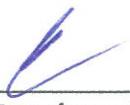


"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0042

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Jose Sebastian Orozco S.
**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Jeresa Saldivar E.
**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Rosa Maria Corona Laris
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Maria Del Carmen Sosa
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Ma de Jesus Garcia D.
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido
distintos a los establecidos en el programa."



0044

ING. JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
CALLE PEÑOL NO.7
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/14 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 08 de julio de 2024.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.


OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. - director de Desarrollo Económico y Social. - para su conocimiento.
c.c.p. El Archivo.

0045



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES,
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 28/06/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0046



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 28-jun-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

José Celestino Oropeza S.

Manuel Jimenez Fuentes

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING.GABRIEL GUTIERREZ MUÑOZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/14 CONSISTENTE; : AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES , MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE JULIO DEL 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



0048



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.



Ubicación: , COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN,ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

PREELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	954.00
010203	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual. hasta 5 cm de profundidad.	m	44.00
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2,5 cm .	m	4.60

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

020251	Excavación por medios mecánicos de cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	hora	25.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	360.72

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	936.00
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	18.00

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	270.54
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	659.00

IMPORTE DE RELLENOS

ALBAÑILERIA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.



Ubicación: , COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN,ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
031311-1	Cimentacion de piedra brasa para colocacion de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: maetriaes desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	3.00
COLCIR-01	Columna de 0.60 mts de diametro, con Cimbra sonotubo de 60 cm de diámetro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.5.00 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una diastancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ml	6.00
031311	Mamposteria de piedra brasa de la region, asentada con cemento-arena, incluye: maetriaes desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	24.00

IMPORTE DE ALBAÑILERIA

OBRAS CONEXAS

170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.30 mts de profundidad en promedio, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado dobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4.	pza	16.00
030502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150 kg/cm2 , Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revolovedora de 1 saco .	m3	7.00
COR-RE-01	Corte y reposicion de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	2.64
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales, acarreos, maquinaria y mano de obra.	m3	1.50
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

OPERADO
FAISM (Fiii)
EJERCICIO 2024

0050

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE MARCOS BARBA PEREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/14 CONSISTENTE; : AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES , MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE JULIO DEL 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0051



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.



Ubicación: , COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN,ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

PRELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	954.00
010203	Corte de carpeta de pavimento asphaltico con equipo de corte manual, hasta 5 cm de profundidad.	m	44.00
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .	m	4.60

IMPORTE DE PRELIMINARES

TERRACERIAS

020251	Excavación por medios mecánicos de cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	hora	25.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	360.72

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	m	936.00
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	18.00

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tuberia con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	270.54
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	659.00

IMPORTE DE RELLENO

ALBAÑILERIA

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0052

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.



Ubicación: , COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN,ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
031311-1	Cimentacion de piedra brasa para colocacion de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: maetriaes desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	3.00
COLCIR-01	Columna de 0.60 mts de diametro, con Cimbra sonotubo de 60 cm de diámetro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.5.00 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una diastancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ml	6.00
031311	Mamposteria de piedra brasa de la region, asentada con cemento-arena, incluye: maetriaes desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	24.00

IMPORTE DE ALBAÑILERIA

OBRAS CONEXAS

170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.30 mts de profundidad en promedio, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4.	pza	16.00
030502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150 kg/cm2 , Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revoladora de 1 saco .	m3	7.00
COR-RE-01	Corte y reposicion de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	2.64
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales, acarreo, maquinaria y mano de obra.	m3	1.50
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0053



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/14 CONSISTENTE; : AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES , MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE JULIO DEL 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0054



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.



Ubicación: , COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN,ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

PREELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	954.00
010203	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual, hasta 5 cm de profundidad.	m	44.00
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .	m	4.60

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

020251	Excavación por medios mecánicos de cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	hora	25.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	360.72

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	936.00
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	18.00

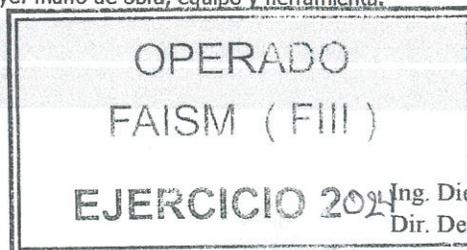
IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tuberia con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	270.54
030116	Relleno con máterial producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	659.00

IMPORTE DE RELLENOS

ALBAÑILERIA





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.



Ubicación: , COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN,ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
031311-1	Cimentacion de piedra brasa para colocacion de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: maetriaes desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	3.00
COLCIR-01	Columna de 0.60 mts de diametro, con Cimbra sonotubo de 60 cm de diámetro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.5.00 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una diastancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ml	6.00
031311	Mamposteria de piedra brasa de la region, asentada con cemento-arena, incluye: maetriaes desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	24.00

IMPORTE DE ALBAÑILERIA

OBRAS CONEXAS

170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.30 mts de profundidad en promedio, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado dobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4.	pza	16.00
030502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150 kg/cm2 , Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revolvedora de 1 saco .	m3	7.00
COR-RE-01	Corte y reposicion de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	2.64
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales, acarrees, maquinaria y mano de obra.	m3	1.50
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO



0056

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

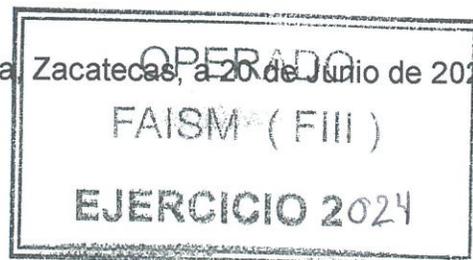
Por este medio le hago saber que es mi deseo participar en la licitación de la obra denominada "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores" municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

Sin más otro particular de momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atte.

Ing. Elías Macías Ledesma.

Nochistlán de Mejía Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.



0057

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

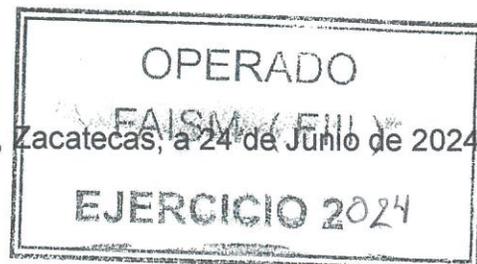
Por medio del presente y en atención al concurso los trabajos de la obra denominada "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores" municipio de Nochistlán de Mejía Zac. Le hago saber "Que conozco el sitio y acceso donde habrán de realizarse los trabajos, así mismo las condiciones topográficas.

Sin más otro particular de momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atte.

Ing. Elías Macías Ledesma.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 24 de Junio de 2024



0058

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.

Presente:

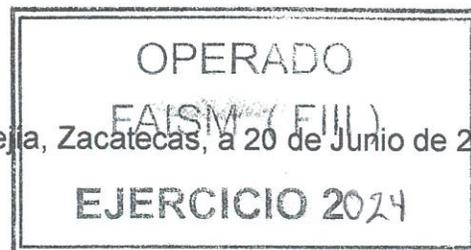
Por este medio, tengo a bien hacerle llegar el presupuesto para la obra "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores" en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atte.

Ing. Elías Macías Ledesma.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.



0059

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado Hoja Anterior :		\$0.00
				PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						
PREELIMINARES						
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equip topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	954.00	TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$35.00	\$33,390.00
10203	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual. Hasta 5 cm de profundidad	m	44.00	SESENTA PESOS 00/100 MXN	\$60.00	\$2,640.00
10202	Corte de firme de concreto con sierra hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	4.60	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MXN	\$42.00	\$193.20
IMPORTE DE PRELIMINARES					\$	36,223.20
TERRACERIAS						
20251	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona C en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00	CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MXN	\$180.00	\$171,900.00
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante.	HORA	25.00	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN	\$1,790.00	\$44,750.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00	NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 MXN	\$95.50	\$8,977.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72	OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN	\$89.00	\$32,104.08
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	360.72	DOCE PESOS 00/100 MXN	\$12.00	\$4,328.64
IMPORTE DE TERRACERIAS					\$	262,059.72
MATERIALES						
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	936.00	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 MXN	\$392.80	\$367,660.80
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m	18.00	CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 MXN	\$5,380.50	\$96,849.00
IMPORTE DE MATERIALES					\$	464,509.80
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tuberia con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de m3 material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	270.54	DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MXN	\$270.00	\$73,045.80
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de m3 obra, equipo y herramienta	m3	659.00	NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 MXN	\$95.50	\$62,934.50

01060

FAISM (EJL)

EJERCICIO 2024

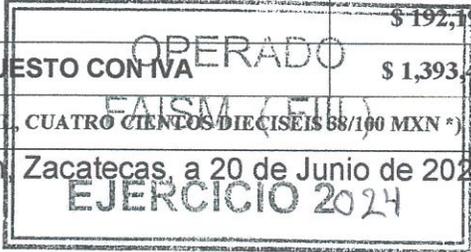
0060

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



IMPORTE DE RELLENOS				\$	135,980.30
ALBAÑILERIA					
31311-1	Cimentación de piedra brasa para colocación de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: materiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	3.00	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN \$3,850.00	\$11,550.00
COLCIR-01	Columna de 0.60 mts. de diametro, con cimbra sonotubo de 0.60 cm de diametro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con concreto de f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 1 0.20 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro, y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.50 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	6.00	OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 MXN \$ 840.50	\$5,043.00
31311	Mampostería de piedra brasa de la región, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: materiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	24.00	DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MXN \$2,801.00	\$67,224.00
IMPORTE DE ALBAÑILERIA				\$	83,817.00
OBRAS CONEXAS					
170401	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 1.500 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 7.5 x 14 x 28 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	16.00	ONCE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MXN \$11,504.00	\$184,064.00
30502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'c=150kg/cm2 con agregado de 19 mm (3/4") Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revolvedora de 1 saco.	m3	7.00	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MXN \$3,220.00	\$22,540.00
COR-RE-01	Corte y reposición de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	2.64	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN \$2,550.00	\$6,732.00
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales acarreo y almacenamiento.	m3	1.50	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN \$2,940.00	\$4,410.00
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50	QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN \$590.00	\$885.00
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS				\$	218,631.00
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				\$ 1,201,221.02	
IVA (16%)				\$ 192,195.36	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA				\$ 1,393,416.38	
(* UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, CUATRO CIENTOS DIECISEIS 00/100 MXN *)					

Nochistlán, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.



0061

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por este conducto le hago saber que es mi deseo participar en la licitación de la obra denominada "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores" del municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

Atte.


Ing. Gabriel Gutiérrez Muñoz.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0062

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS:
PRESENTE:

Por este conducto y en referencia al concurso los trabajos de la obra denominada "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores" en el municipio de Nochistlán de Mejía Zac. Le hago saber "Que conozco el sitio y acceso donde habrán de realizarse los trabajos, así mismo las condiciones topográficas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atte
36

Ing. Gabriel Gutiérrez Muñoz.



0063

“Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores”

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado Hoja Anterior		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
				PRECIO UNITARIO		\$0.00
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						
PREELIMINARES						
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equip topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	954.00	TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN	\$34.00	\$32,436.00
10203	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual. Hasta 5 cm de profundidad	m	44.00	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 MXN	\$54.35	\$2,391.40
10202	Corte de firme de concreto con sierra hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	4.60	CUARENTA PESOS 97/100 MXN	\$40.97	\$188.46
IMPORTE DE PRELIMINARES					\$	35,015.86
TERRACERIAS						
20251	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona C en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00	CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MXN	\$178.00	\$169,990.00
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	HORA	25.00	UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$1,800.00	\$45,000.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00	NOVENTA PESOS 50/100 MXN	\$90.50	\$8,507.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72	NOVENTA PESOS 00/100 MXN	\$90.00	\$32,464.80
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	360.72	DIEZ PESOS 00/100 MXN	\$10.00	\$3,607.20
IMPORTE DE TERRACERIAS					\$	259,569.00
MATERIALES						
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	936.00	TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 MXN	\$390.80	\$365,788.80
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m	18.00	CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 25/100 MXN	\$5,373.25	\$96,718.50
IMPORTE DE MATERIALES					\$	462,507.30
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de m3 material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	270.54	VEINTIDOS PESOS SETENTA PESOS 21/100 MXN	\$270.21	\$73,102.61

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2024

[Handwritten Signature]

030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	659.00	NOVENTA Y SEIS PESOS 68/100 MXN	\$96.68	\$63,712.12
IMPORTE DE RELLENOS					\$	136,814.73
ALBAÑILERIA						
31311-1	Cimentacion de piedra brasa para colocación de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: materiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	3.00	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 MXN	\$3,852.56	\$11,557.68
COLCIR-01	Columna de 0.60 mts. de diametro, con cimbra sonotubo de 0.60 cm de diametro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con concreto de f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 1 0.20 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro, y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.50 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	6.00	OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 66/100 MXN	\$ 800.66	\$4,803.96
31311	Mamposteria de piedra brasa de la region, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: maetiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	24.00	DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 43/100 MXN	\$2,806.43	\$67,354.32
IMPORTE DE ALBAÑILERIA					\$	83,715.96
OBRAS CONEXAS						
170401	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 1.500 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 7.5 x 14 x 28 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	16.00	ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$11,500.00	\$184,000.00
30502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150 kg/cm2 con agregado de 19 mm (3/4") Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revoladora de 1 saco.	m3	7.00	TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$3,200.00	\$22,400.00
COR-RE-01	Corte y reposicion de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	2.64	DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$2,500.00	\$6,600.00
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales acarreos y almacenamiento	m3	1.50	DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN	\$2,950.00	\$4,425.00
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50	QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN	\$580.00	\$870.00
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					\$	218,295.00
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES SEGUNDA ETAPA					\$	1,195,917.86
					IVA (16%)	\$ 191,346.86
					IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$ 1,387,264.71
(* UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (MIL) DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 71/100 MXN *)						

EJERCICIO 2024



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/14

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES , MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C.MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 01 DE JULIO DEL 2024.


ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA,

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0066

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/14
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez J

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS **C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICO MUNICIPAL ; **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: EL **C. ING. JOSE MARCOS BARBA PEREZ**, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

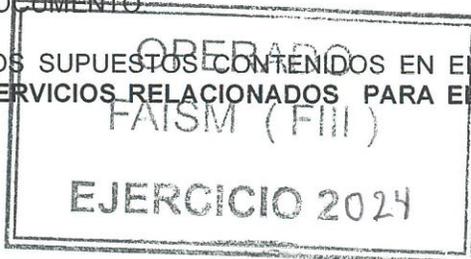
1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



0067

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE PEÑOL 7, NOCHISTLAN DE MEJIA C.P 99900., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: BAPM730604EM7.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III .

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,321,612.99 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTI UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 99/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL

EJERCICIO 2024

0068

ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- “EL CONTRATISTA”, SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 01 DE JULIO DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel Quintanilla

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- “EL MUNICIPIO” SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”, PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

C
[Handwritten signature]

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

SEPTIMA.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL MUNICIPIO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

Jules

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE ZACATECAS
EJERCICIO 2024

0069

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

Manuel Jimenez Jr

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0070

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA

Manuel Jimenez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

OPERADO
EJERCICIO 2024

0071

AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE 01 DE JULIO DEL 2024.

OPERADO
FAISM (MII)
EJERCICIO 2024

0072

Manuel Jesús

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"EL CONTRATISTA"



ING. JOSE MARCOS BARBA PEREZ.

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA



LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2024

0073



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

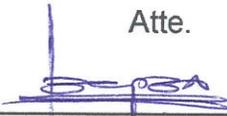
José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por este conducto le hago saber que es mi deseo participar en la licitación de la obra denominada **“Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores”** en el municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

Atte.


Ing. José Marcos Barba Pérez

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0074



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por este conducto y en atención al concurso los trabajos de la obra denominada: **“Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores”** en el municipio de Nochistlán de Mejía Zac. Le hago saber “Que conozco el sitio, condiciones topográficas y acceso donde habrán de realizarse los trabajos de la obra en mención.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atte


Ing. José Marcos Barba Pérez

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0075



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
Presente:

Por este medio, tengo a bien hacerle llegar el presupuesto para la obra: "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores" del municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

OBRA: "Ampliación de 954 ml de línea de drenaje sanitario en la localidad de Veladores"

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado Hoja Anterior :		\$0.00
				PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						
PREELIMINARES						
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equip topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requirerán en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	954.00	TREINTA Y UN PESO 77/100 MXN	\$31.77	\$30,308.58
10203	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual. Hasta 5 cm de profundidad	m	44.00	CINCUENTA Y UN PESO 35/100 MXN	\$51.35	\$2,259.40
10202	Corte de firme de concreto con sierra hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	4.60	TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 MXN	\$37.97	\$174.66
IMPORTE DE PRELIMINARES					\$	32,742.64
TERRACERIAS						
20251	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona C en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	955.00	CIENTO SETENTA Y UN PESO 06/100 MXN	\$171.06	\$163,362.30
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	HORA	25.00	UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 12/100 MXN	\$1,778.12	\$44,453.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en copas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	94.00	TRESCIENTOS CINCO PESOS 32/100 MXN	\$305.32	\$28,700.08
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	360.72	OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 MXN	\$88.24	\$31,829.93
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	10.78	OCHO PESOS 89/100 MXN	\$8.89	\$3,206.80
IMPORTE DE TERRACERIAS					\$	271,552.11

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2024

0076

[Handwritten signature]



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

MATERIALES						
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	936.00	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 69/100 MXN	\$363.69	\$340,413.84
TUB-8"-fofo	Tubo de fierro fundido de 8" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución	m	18.00	CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 64/100 MXN	\$4,373.64	\$78,725.52
IMPORTE DE MATERIALES					\$	419,139.36
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de m3 material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	270.54	DOSCIENTOS SESENTA PESOS 21/100 MXN	\$260.21	\$70,397.21
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de m3 obra, equipo y herramienta.	m3	659.00	NOVENTA Y CINCO PESOS 68/100 MXN	\$95.68	\$63,053.12
IMPORTE DE RELLENOS					\$	133,450.33
ALBAÑILERIA						
31311-1	Cimentación de piedra brasa para colocación de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: materiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	3.00	DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 43/100 MXN	\$ 2,806.43	\$8,419.29
COLCIR-0]	Columna de 0.60 mts. de diametro, con cimbra sonotubo de 0.60 cm de diametro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con concreto de fc= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 1 0.20 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro, y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.50 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	6.00	QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 66/100 MXN	\$ 523.66	\$3,141.96
31311	Mampostería de piedra brasa de la region, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: maetiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	24.00	DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 43/100 MXN	\$ 2,806.43	\$67,354.32
IMPORTE DE ALBAÑILERIA					\$	78,915.57

OPERADO
FAISM (FHI)
EJERCICIO 2024

0077

[Handwritten signature]



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

OBRAS CONEXAS						
170401	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 1.500 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 7.5 x 14 x 28 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	16.00	DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 73/100 MXN	\$10,586.73	\$169,387.68
30502	Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150 kg/cm2 con agregado de 19 mm (3/4") Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revolvedora de 1 saco.	m3	7.00	TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 MXN	\$3,193.10	\$22,351.70
COR-RE-01	Corte y reposicion de rejilla de metal para paso de tubo, incluye: mano de obra, maquinaria, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	2.64	DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 28/100 MXN	\$2,523.28	\$6,661.46
CAFA-01	Operación de construcción de carpeta asfáltica compactada al 95% incluye: suministro de los materiales acarrees y almacenamiento	m3	1.50	DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESO 86/100 MXN	\$2,861.86	\$4,292.79
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1.50	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 93/100 MXN	\$551.93	\$827.90
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					\$	203,521.52
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES SEGUNDA ETAPA					\$	1,139,321.54
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$	1,139,321.54
IVA (16%)					\$	182,291.45
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA					\$	1,321,612.99
(* UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL, SEISCIENTOS DOCE PESOS 99/100 MXN *)						

Sin otro particular de momento, me pongo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración.

Atte.

Ing. José Marcos Barba Pérez.

OPERADO
FAISM (FII)

0078

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 20 de Junio de 2024.

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 01-RSD Unidad: m
 Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias. Cantidad: 954.00
 Precio unitario: 31.77
 Total: 30,308.58

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

	CMC-41160	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000386	3,600.00	1.39
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.048780	25.00	1.22
	INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.003080	56.03	0.17

Total de Materiales

2.78

Mano de Obra

+	MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.013333	1,443.37	19.24
---	----------	--	-----	----------	----------	-------

Total de Mano de Obra

19.24

Herramienta

	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	19.24	0.58
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	19.24	0.38

Total de Herramienta

0.96

Equipo

H	AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.240778	3.87	0.93
H	AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	0.014609	103.84	1.52
H	AMAPE-317	Ploter designjet 1050C con disco duro, marca hewlett Packard, modelo 1050.	hora	0.001124	117.95	0.13

Total de Equipo

2.58

Costo directo

25.56

Indirectos de oficina

8.0000% 2.04

Indirectos de campo

5.0000% 1.28

Subtotal

28.88

Financiamiento

0.0000% 0.00

Subtotal

28.88

Utilidad

10.0000% 2.89

Subtotal

31.77

Cargos adicionales

0.0000% 0.00

Subtotal

31.77

Otro porcentaje

0.0000% 0.00



Atte:

0079

Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**

Cimientos sólidos para un futuro mejor

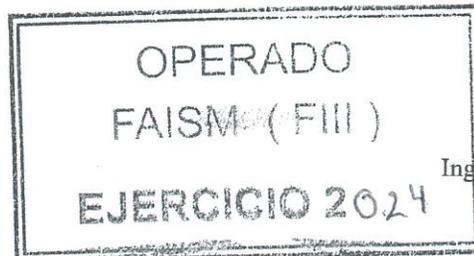
José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Precio unitario

31.77

(* TREINTA Y UN PESOS 77/100 MXN *)



Atte:

0080


Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 010203

Unidad: m

Corte de carpeta de pavimento asfáltico con equipo de corte manual, hasta 2.5 cm de profundidad.

Cantidad: 44.00

Precio unitario: 51.35

Total 2,259.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

	CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.004423	3,642.59	16.11
--	-----------	---	-----	----------	----------	-------

Total de Materiales

16.11

Mano de Obra

+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.003685	1,107.35	4.08
---	----------	-------------------------------------	-----	----------	----------	------

Total de Mano de Obra

4.08

Herramienta

	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	4.08	0.12
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	4.08	0.08

Total de Herramienta

0.20

Equipo

H	AMALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	0.147389	141.94	20.92
---	-----------	--	------	----------	--------	-------

Total de Equipo

20.92

Costo directo 41.31

Indirectos de oficina 8.0000% 3.30

Indirectos de campo 5.0000% 2.07

Subtotal 46.68

Financiamiento 0.0000% 0.00

Subtotal 46.68

Utilidad 10.0000% 4.67

Subtotal 51.35

Cargos adicionales 0.0000% 0.00

Subtotal 51.35

Otro porcentaje 0.0000% 0.00

Precio unitario 51.35

(* CINCUENTA Y UN PESOS 35/100 MXN *)



Atte:

0081

Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 010202

Unidad: m

Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm .

Cantidad: 4.60

Precio unitario: 37.97

Total 174.66

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

	CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.004842	3,642.59	17.64
--	-----------	---	-----	----------	----------	-------

Total de Materiales

17.64

Mano de Obra

+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.003227	1,107.35	3.57
---	----------	-------------------------------------	-----	----------	----------	------

Total de Mano de Obra

3.57

Herramienta

	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	3.57	0.11
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	3.57	0.07

Total de Herramienta

0.18

Equipo

H	AMALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	0.064554	141.94	9.16
---	-----------	--	------	----------	--------	------

Total de Equipo

9.16

Costo directo 30.55

Indirectos de oficina 8.0000% 2.44

Indirectos de campo 5.0000% 1.53

Subtotal 34.52

Financiamiento 0.0000% 0.00

Subtotal 34.52

Utilidad 10.0000% 3.45

Subtotal 37.97

Cargos adicionales 0.0000% 0.00

Subtotal 37.97

Otro porcentaje 0.0000% 0.00

Precio unitario 37.97

(* TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 MXN *)



Atte:
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0082

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 020251

Unidad: m3

Cantidad: 955.00

Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona C en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

Precio unitario: 171.06

Total 163,362.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 420 E 93 H.P	hora	0.325461	422.85	137.62
Total de Equipo						137.62
Costo directo						137.62
Indirectos de oficina					8.0000%	11.01
Indirectos de campo					5.0000%	6.88
Subtotal						155.51
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						155.51
Utilidad					10.0000%	15.55
Subtotal						171.06
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						171.06
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						171.06

(* CIENTO SETENTA Y UN PESOS 06/100 MXN *)



Atte:

0083

Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

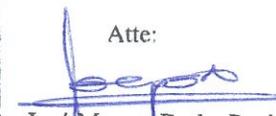
Análisis de precios unitarios

Clave: 04
 Unidad: m3
 Cantidad: 94.00
 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.
 Precio unitario: 305.32
 Total: 28,700.08

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.222506	800.00	178.00
Total de Materiales						178.00
Mano de Obra						
+	MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.133464	482.58	64.41
Total de Mano de Obra						64.41
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	64.41	1.93
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	64.41	1.29
Total de Herramienta						3.22
Costo directo						245.63
Indirectos de oficina					8.0000%	19.65
Indirectos de campo					5.0000%	12.28
Subtotal						277.56
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						277.56
Utilidad					10.0000%	27.76
Subtotal						305.32
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						305.32
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						305.32

(* TRESCIENTOS CINCO PESOS 32/100 MXN *)



Atte: 
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0085

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 010818

Unidad: m3

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.

Cantidad: 360.72

Precio unitario: 88.24

Total 31,829.93

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
	RETROCAT-32	Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.025291	750.00	18.97
Total de Equipo						18.97
Fletes						
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.086701	600.00	52.02
Total de Fletes						52.02
Costo directo						70.99
Indirectos de oficina					8.0000%	5.68
Indirectos de campo					5.0000%	3.55
Subtotal						80.22
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						80.22
Utilidad					10.0000%	8.02
Subtotal						88.24
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						88.24
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						88.24

(* OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 MXN *)



Atte:
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0086

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: ACAR-02

Unidad: m3/Km
 Cantidad: 360.72
 Precio unitario: 8.89
 Total: 3,206.80

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (1 km).

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Equipo

H	MAQMAR-06	Camión de volteo marca Ford F-600 de 6 m3 de capacidad.	hora	0.017021	419.91	7.15
---	-----------	---	------	----------	--------	------

Total de Equipo

Total de Equipo						7.15
Costo directo						7.15
Indirectos de oficina					8.0000%	0.57
Indirectos de campo					5.0000%	0.36
Subtotal						8.08
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						8.08
Utilidad					10.0000%	0.81
Subtotal						8.89
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						8.89
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						8.89

(* OCHO PESOS 89/100 MXN *)



Atte: **0087**

 Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

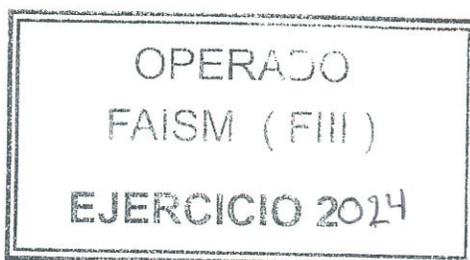
Clave: 070206-1

Unidad: m
 Cantidad: 936.00
 Precio unitario: 363.69
 Total: 340,413.84

Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	TUBSAN25-8	TUBERIA PVC SANITARIO DE 8" SERIE 25 SISTEMA ANGER EN TRAMOS DE 6.00 M	tramo	0.143522	1,500.00	215.28
Total de Materiales						215.28
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.038632	1,905.82	73.63
Total de Mano de Obra						73.63
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	73.63	2.21
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	73.63	1.47
Total de Herramienta						3.68
Costo directo						292.59
Indirectos de oficina					8.0000%	23.41
Indirectos de campo					5.0000%	14.63
Subtotal						330.63
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						330.63
Utilidad					10.0000%	33.06
Subtotal						363.69
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						363.69
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						363.69

(* TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 69/100 MXN *)



Atte:

 Ing. José Marcos Barba Pérez

0088

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 10 Unidad: m3
 Cantidad: 270.54
 Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pisón de mano, incluye: acarreo de materia en carretilla a 30 mts de distancia. Precio unitario: 260.21
 Total 70,397.21

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.232278	800.00	185.82
Total de Materiales						185.82
Mano de Obra						
	+ MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.046391	482.58	22.39
Total de Mano de Obra						22.39
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	22.39	0.67
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	22.39	0.45
Total de Herramienta						1.12
Costo directo						209.33
Indirectos de oficina					8.0000%	16.75
Indirectos de campo					5.0000%	10.47
Subtotal						236.55
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						236.55
Utilidad					10.0000%	23.66
Subtotal						260.21
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						260.21
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						260.21

(* DOSCIENTOS SESENTA PESOS 21/100 MXN *)



Atte:
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0090

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 030116

Unidad: m3
 Cantidad: 659.00
 Precio unitario: 95.68
 Total: 63,053.12

Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

AGRE-016	Agua potable	m3	0.179995	25.00	4.50
----------	--------------	----	----------	-------	------

Total de Materiales

4.50

Mano de Obra

+ MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.072286	482.58	34.88
------------	-------------------------	-----	----------	--------	-------

Total de Mano de Obra

34.88

Herramienta

FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	34.88	1.05
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	34.88	0.70

Total de Herramienta

1.75

Equipo

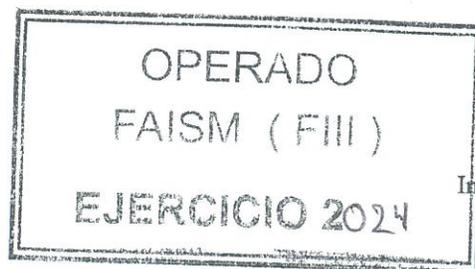
H AMALI-014	Bailarina neumática marca Wacker modelo BS 502i de gasolinaxde 700g/m y penetracion de hasta 51 cm con zapata de 28 x 33 cms	hora	0.309981	115.63	35.84
-------------	--	------	----------	--------	-------

Total de Equipo

35.84

Costo directo		76.97
Indirectos de oficina	8.0000%	6.16
Indirectos de campo	5.0000%	3.85
Subtotal		86.98
Financiamiento	0.0000%	0.00
Subtotal		86.98
Utilidad	10.0000%	8.70
Subtotal		95.68
Cargos adicionales	0.0000%	0.00
Subtotal		95.68
Otro porcentaje	0.0000%	0.00
Precio unitario		95.68

(* NOVENTA Y CINCO PESOS 68/100 MXN *)



0091

Attc:

 Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 031311-1

Unidad: m3
Cantidad: 3.00
Precio unitario: 2,806.43
Total: 8,419.29

Cimentación de piedra brasa para colocación de sonotubo, asentada con cemento-arena, incluye: materiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-007	Piedra brasa de la region.	m3	1.930201	500.00	965.10
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.038982	25.00	0.97
Total de Materiales						966.07
Mano de Obra						
	+ MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.643391	1,413.88	909.68
Total de Mano de Obra						909.68
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	909.68	27.29
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	909.68	18.19
Total de Herramienta						45.48
Auxiliares						
	+ PMEZ-021	Mezcla mortero-arena 1:3	m3	0.428499	785.43	336.56
Total de Auxiliares						336.56
Costo directo						2,257.79
Indirectos de oficina					8.0000%	180.62
Indirectos de campo					5.0000%	112.89
Subtotal						2,551.30
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						2,551.30
Utilidad					10.0000%	255.13
Subtotal						2,806.43
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						2,806.43
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						2,806.43

(* DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 43/100 MXN *)



0092

Atte:

Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: COLCIR-01

Unidad: m
Cantidad: 6.00
Precio unitario: 523.66
Total: 3,141.96

Columna de 0.60 mts. de diametro, con cimbra sonotubo de 0.60 cm de diametro interno, espesor de 9.50 mm y longitud de 3.00 mts. con concreto de f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 1 0.20 cm, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 3 de diametro, y estribos del # 2, separado @ 0.2 mts, a una altura de 2.50 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

	ACEL-006	Clavo con cabeza de 1 1/2"	kg	0.192963	19.18	3.70
	ACEL-005	Clavo con cabeza de 1"	kg	0.192963	19.18	3.70
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	3.066776	25.00	76.67
	ACEEST-003	Alambrón de 1/4" de diámetro	kg	3.971475	18.26	72.52
	ACEEST-004	Alambre recocido	kg	0.351912	18.00	6.33
	CMC-00006	Chaflán de pino de 1era.	pza	2.058273	9.66	19.88
	MACI-003	Duela económica 3/4" x 3 1/2" x 8 1/4'.	pt	0.509422	9.74	4.96
	MACI-009	Barrote de 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.536009	16.86	9.04
	MAII-001	Triplay de pino de 16 mm tipo OSB (Oriented Strand Board) para cimbra de 1.22 x 2.44 mts	pza	0.131215	318.71	41.82

Total de Materiales

238.62

Mano de Obra

+	MOCU-004	Cuadrilla No 4 (1 Ferrero + 1 Ayudante general)	jor	0.050134	1,357.12	68.04
+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.011913	2,535.11	30.20

Total de Mano de Obra

98.24

Herramienta

	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	98.24	2.95
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	98.24	1.96

Total de Herramienta

4.91

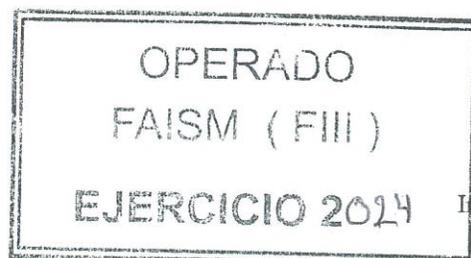
Equipo

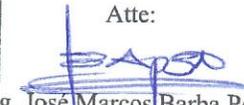
H	AMAIN-001	Revolvedora para concreto marca Cipsa modelo R10 de un saco tipo trompo, cap. 5 m3/hr, motor a gasolina marca Kohler de 8 HP, con reductor, montada sobre ruedas tipo B78X-13, peso de la máquina con motor 363 kg.	hora	0.025734	83.17	2.14
H	AMALI-017	Vibrador de gasolina marca Felsa modelo vibromax cap. 12000 VPM, con manguera de 4.00 mts, y cabezal de por 38 mm (1 1/2"), con motor de gasolina de 4 H. P.	hora	0.025734	108.67	2.80

Total de Equipo

4.94

Auxiliares



Atte: 
Ing. José Marcos Barba Pérez

0093

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN

Cimientos sólidos para un futuro mejor

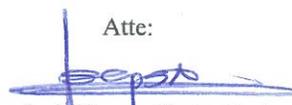
José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

+ PCON-009	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.051467	1,448.99	74.58
Total de Auxiliares					74.58
	Costo directo				421.29
	Indirectos de oficina			8.0000%	33.70
	Indirectos de campo			5.0000%	21.06
	Subtotal				476.05
	Financiamiento			0.0000%	0.00
	Subtotal				476.05
	Utilidad			10.0000%	47.61
	Subtotal				523.66
	Cargos adicionales			0.0000%	0.00
	Subtotal				523.66
	Otro porcentaje			0.0000%	0.00
	Precio unitario				523.66

(* QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 66/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2014

Atte: 
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0094

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Clave: 031311

Unidad: m3
Cantidad: 24.00
Precio unitario: 2,806.43
Total: 67,354.32

Mampostería en cemento de piedra braza de la región asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-1, incluye: materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-007	Piedra braza de la región.	m3	1.930201	500.00	965.10
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.038982	25.00	0.97
Total de Materiales						966.07
Mano de Obra						
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.643391	1,413.88	909.68
Total de Mano de Obra						909.68
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	909.68	27.29
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	909.68	18.19
Total de Herramienta						45.48
Auxiliares						
+	PMEZ-021	Mezcla mortero-arena 1:3	m3	0.428499	785.43	336.56
Total de Auxiliares						336.56
Costo directo						2,257.79
Indirectos de oficina					8.0000%	180.62
Indirectos de campo					5.0000%	112.89
Subtotal						2,551.30
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						2,551.30
Utilidad					10.0000%	255.13
Subtotal						2,806.43
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						2,806.43
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						2,806.43

(* DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 43/100 MXN *)



Atte: 0095

Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

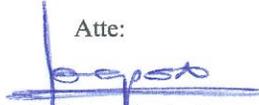
Clave: 170401

Unidad: pza
Cantidad: 16.00
Precio unitario: 10,586.73
Total: 169,387.68

Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.50 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f' c=150 Kg/cm2 juntoado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	PRMA-002	Tabique rojo recocido de 8 x 14 x 37 cms	pza	331.106383	10.00	3,311.06
	MPPL-1662	Tapa de Pozo de visita de concreto - tapa/brocal	pza	1.204023	1,550.00	1,866.24
Total de Materiales						5,177.30
Mano de Obra						
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	1.605364	1,413.88	2,269.79
Total de Mano de Obra						2,269.79
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	2,269.79	68.09
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	2,269.79	45.40
Total de Herramienta						113.49
Auxiliares						
+	PHCO-003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias.	m3	0.351588	2,214.29	778.52
+	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.138938	1,280.99	177.98
Total de Auxiliares						956.50
Costo directo						8,517.08
Indirectos de oficina					8.0000%	681.37
Indirectos de campo					5.0000%	425.85
Subtotal						9,624.30
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						9,624.30
Utilidad					10.0000%	962.43
Subtotal						10,586.73
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						10,586.73
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						10,586.73

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Atte: 
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0096

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**

Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

(* DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 73/100 MXN *)



Atte:

0097


Ing. José Marcos Barba Pérez

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



José Marcos Barba Pérez
 Ingeniero Civil
 3467006482
 bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

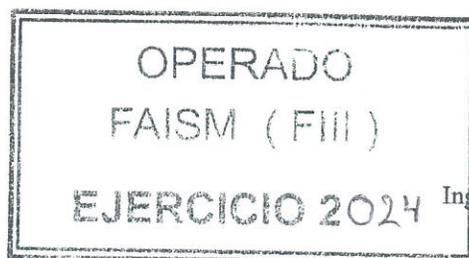
Clave: 030502

Unidad: m3
 Cantidad: 7.00
 Precio unitario: 3,193.10
 Total: 22,351.70

Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150kg/cm2 con agregado de 19 mm (3/4") Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revolvedora de 1 saco. Encofrado de tubo pvc con Concreto hecho en obra F'C=150kg/cm2 con agregado de 19 mm (3/4") Incluye: cemento, arena, grava, agua, mano de obra para la fabricación de concreto con revolvedora de 1 saco.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-007	Piedra braza de la region.	m3	2.196136	500.00	1,098.07
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.044353	25.00	1.11
Total de Materiales						1,099.18
Mano de Obra						
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.732037	1,413.88	1,035.01
Total de Mano de Obra						1,035.01
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	1,035.01	31.05
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	1,035.01	20.70
Total de Herramienta						51.75
Auxiliares						
+	PMEZ-021	Mezcla mortero-arena 1:3	m3	0.487536	785.43	382.93
Total de Auxiliares						382.93
Costo directo						2,568.87
Indirectos de oficina					8.0000%	205.51
Indirectos de campo					5.0000%	128.44
Subtotal						2,902.82
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						2,902.82
Utilidad					10.0000%	290.28
Subtotal						3,193.10
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						3,193.10
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						3,193.10

(* TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 MXN *)



Atte:
 Ing. José Marcos Barba Pérez

0098

OBRA: "AMPLIACIÓN DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS".



INFRAESTRUCTURA & CONSTRUCCIÓN
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

Análisis de precios unitarios

Otro porcentaje	0.0000%	0.00
Precio unitario		2,523.28

(* DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 28/100 MXN *)



Atte:

0100


Ing. José Marcos Barba Pérez